ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA

"ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA."

INV001 – 2026

Siendo la 2:10 pm del día jueves (06) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en la oficina de gerencia de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, se reunió el Comité de evaluación de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA; con el fin de suscribir acta de presentación de ofertas al proceso INV 001-2026, que tiene por objeto: **"ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA"** Proceso que se publicó en la página web, el día 23 de julio a las 16:40 PM y se cerró el día 25 de julio del 2026 a las 14:00 horas según acto administrativo, suscrito por la representante legal de la entidad

1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez abiertos los sobres de los oferentes, se tiene la siguiente información:

#	PROPONENTE	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA RECEPCIÓN	HORA RECEPCIÓN
1	SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC	1.066.570.443	PEDRO LEON AMAYA QUINTERO	06/08/2026	08:23
2					
3					

2. REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

LISTA DE CHEQUEO EVALUACIÓN PRESENTACIÓN PROPUESTA PERSONA JURIDICA					
	DOCUMENTO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
1	**Requisitos Habilitantes - Capacidad Jurídica**	X			Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
2	Certificado de existencia y representación legal	X		3 al 9	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
3	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		23	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
4	Certificado contraloría Empresa y representante legal	X		14-15	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
5	Procuraduría	X		16-17	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
6	Delitos sexuales	X		18	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
7	Antecedentes Judiciales	X		19	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
8	Medidas Correctivas	X		20	Presenta certificaciones de

					acuerdo con lo solicitado en el pliego
9	REDAM	**X**		**21**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
10	Situación militar Representante legal	**X**		**25**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
11	Certificado Cámara de comercio-Código CIIU	**X**		**4**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
12	**Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015**	**X**		**27 al 516**	**Debe anexar la certificación que acredite la experiencia de tres años, por todos los accionistas. adjuntar un documento suscrito por el representante legal o revisor fiscal cuando aplique donde se indique la conformación de la persona jurídica.**
13	Certificado de revisor fiscal	**N/A**			N/A
14	Fotocopia cédula representante legal	**X**		**10**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
15	Aporte seguridad social y parafiscales	**X**		**22**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
16	**Experiencia General**	**X**		**27 al 516**	**Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el**

					pliego, Adicionar a las certificaciones la experiencia en años
17	Experiencia Especifica	**X**		**636-637**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
18	Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas	**X**		**34, 50,91,167**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
19	Capacidad Financiera	**X**		**38**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
20	Capacidad Organizacional	**X**		**39**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
21	Personal Mínimo Exigido	**X**		**601 al 637**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
22	Garantía seriedad de la oferta	**X**		**634**	Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego
23	Audiencia asignación y distribución de riesgos	**X**		**Publicado en la página web de la ESE**	
24	Visita Obligatoria de obra	**X**		**Publicado en la página web de la ESE**	

De acuerdo con lo anterior. La propuesta presentada por **SUMO COMPAÑÍA S.A.S ZOMAC**, representado legalmente por **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.066.570.443 de la Apartada (frontera) **CUMPLE** con todos los requisitos a lo establecido en el pliego de condiciones en el sobre 1, sin embargo; deberá aportar los certificados señalados en el cuadro de verificación, esto es:

- Anexar la certificación que acredite la experiencia de tres años, por todos los accionistas. adjuntar un documento suscrito por el representante legal o revisor fiscal cuando aplique donde se indique la conformación de la persona jurídica.

- Presenta certificaciones de acuerdo con lo solicitado en el pliego, Adicionar a las certificaciones la experiencia en años.

En caso tal de que el proponente no acredite dichas certificaciones se entenderá desistida la oferta presentada y por ende no podrá continuar en el proceso de adjudicación de la presente contratación. Teniendo en cuenta que se ha solicitado documentación subsanable el comité de verificación decide suspender la asignación de puntaje y criterio de desempate, hasta el día diez (10) de agosto a las 14:00 horas.

Siendo las 14:00 horas del 10 agosto del 2026 el comité evaluador de la convocatoria INV001-2026 del 2026 procede a reanudar la verificación de los requisitos habilitantes.

El proponente allego respuesta a los requerimientos solicitados, subsanando los siguientes términos. *Nos permitimos observar que dicha solicitud no es conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el cual en el literal D del numeral 4.7.A y el literal D del numeral 5.3.A, establece:*

d. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal o revisor fiscal cuando aplique donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. (Subrayado y negrita por fuera del texto)

En ese sentido en la propuesta entregada en su folio 26 encontrarán el documento suscrito por el representante legal certificando la composición accionaria de la empresa. Así mismo, nos permitimos referenciar que en la propuesta entregada encontrarán los certificados de experiencia aportados así: Experiencia general: Folio 517 hasta folio 600 Experiencia específica: Folio 635 hasta folio 637

Solicitamos entonces que por favor la evaluación se haga conforme lo establecido en el literal D del numeral 4.7.A y el literal D del numeral 5.3.A, así como el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

Dicho esto, el comité verifica los anexos y se concluye que es acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones, sin más consideraciones continuamos con la verificación.

1. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Dando cumplimiento al cronograma del proceso de referencia, la E.S.E Hospital San Francisco de Asís, se procede a realizar evaluación de las propuestas presentadas, conforme al pliego de condiciones publicado para el proceso de referencia.

2.1.1 Proponente Nº 1.

SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC, representado legalmente por **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.066.570.443** de la aparatada (frontera)

FACTOR ECONÓMICO – 400 PUNTOS

Siguiendo el método para encontrar el factor económico de la propuesta el cual se calcula de la siguiente manera:

Se le asignará el máximo puntaje al menor precio, a los demás se les asignará en forma inversamente proporcional, aplicando la fórmula:

P= 200 X PM/PI

PM: Precio de la propuesta de menor valor

PI: Precio de la propuesta en estudio

200: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor.

Como se presentó una propuesta (correspondiente a **SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC)** esta por defecto toma el lugar de menor precio a lo cual se le asigna el puntaje de 400.

FACTOR TÉCNICO - 200 PUNTOS

Según la experiencia específica adicional el proponente **SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC** cumple con este ítem ya que cuenta con una experiencia que ejecuta un contrato de adecuación, ampliación y/o construcción de infraestructura hospitalaria. Dicha experiencia corresponde a la no. 86 presentada en el documento de la propuesta, además de eso el valor de ese contrato es superior al 200% del presente contrato, el cual equivale a 1317, 33 SMMLV, lo cual supera con creces los $394.512.104 o 225.32 SMMLV. Además, en esta misma experiencia también se cumplen los siguientes ítems:

Código	Nombre
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería civil
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado
95122000	Edificios y estructuras hospitalarias

FACTOR DE CALIDAD - 350 PUNTOS

Se verifica que la propuesta presentada contempla los siete (7) planes requeridos, los cuales se encuentran debidamente identificados dentro del contenido de la propuesta. En particular:

- El Plan de Calidad se encuentra en la página 662 de la propuesta.
- El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se encuentra en la página 674.
- El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encuentra en la página 686.
- El Plan de Contingencias y Emergencias se encuentra en la página 698.

- El Plan de Gestión Social se encuentra en la página 710.
- El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se encuentra en la página 720.
- El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en la página 729.

Por lo anterior, se considera que la propuesta cumple con los requisitos establecidos para este componente, toda vez que cada uno de los planes exigidos se encuentra expresamente incluido e identificado en la documentación presentada por el oferente, correspondiendo a 50 puntos por cada plan, para un total de 350 puntos.

INCENTIVO A LA OFERTA NACIONAL. 50 PUNTOS

Revisada la documentación presentada por el proponente, se evidencia que este **oferta los servicios con el 100 % de personal nacional**, dando cumplimiento al criterio establecido para el apoyo a la industria nacional.

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, cuando el proponente oferte servicios con **100 % de personal nacional**, se asignará un puntaje de **cincuenta (50) puntos**.

ITEM	FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
*******	**TOTAL**	**1000**
1	FACTOR ECONÓMICO	400
2	FACTOR TÉCNICO	200
3	FACTOR DE CALIDAD	350
4	INCENTIVO OFERTA NACIONAL	50

2. OFERTA ECONÓMICA

4.1 Propuesta técnica y económica

Dentro del proceso No. INV001 - 2026, el señor **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía **1.066.570.443** de la apartada (frontera), presento la siguiente propuesta económica para el proceso en sobre cerrado, el cual se procede a abrir y se encuentra lo siguiente:

PROPONENTE 1	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIONES
SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC	$394.671.074	$ 394.512.104	Cumple

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada obteniendo los siguientes resultados:

De acuerdo con lo anterior. La propuesta presentada por **SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC**, representado legalmente por **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.066.570.443** de la aparatada (frontera), se encuentra acorde con el pliego de condiciones definitivo estipulado.

4.2 Clasificación del Proceso

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Proponente No. 1:

VERIFICACIÓN FINAL		
REQUISITO	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
Total de documentos presentados en el proceso	**Sobre 1 –del 1 al 729** **Sobre 2 -del 1 al 79**	**CUMPLE.** Valor de la oferta: $ 394.512.104

4.3 CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de habilidad y cuya oferta económica no se encuentra incursa en causal de rechazo, se procede a adjudicar el contrato cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA"** en virtud a lo señalado en el pliego de condiciones definitivo donde se señaló que, surtido este paso, la entidad estatal debe adjudicar el bien al oferente que haya ofrecido el mejor precio para la entidad estatal.

Por ende, se adjudica **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA** Al oferente **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.066.570.443** de la aparatada (frontera) por cumplir con los requisitos habilitantes contenidos en el sobre uno (01) y por haber ofrecido en su oferta económica sobre dos (02) el mejor precio a favor de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en PROCESO **DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO,** cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA**", encuentran que la propuesta presentada por **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.066.570.443** de la aparatada (frontera), **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos por lo cual el Comité Asesor de Evaluación de E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a **SUMO COMPAÑIA SAS ZOMAC** representado legalmente por el señor **PEDRO LEON AMAYA QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.066.570.443** de la aparatada (frontera),

3.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes y finalizado siendo las 17:00 horas

Dado en el municipio de San Francisco Antioquia a los 10 días del mes de agosto del 2026.

SANDRA YURLENI MARIN JARAMILLO
Asesora Jurídica

ANGELA PAOLA RAMIREZ CIRO
Auxiliar Administrativa

ADRIANA MARCELA DAZA MARIN
Subgerente Administrativa y financiera